

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "TECNODELIVERY"
01 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy viernes 01 de abril del 2016, a las 11H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en Av Amazonas N47-179 y Carlos Endara de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL USD
MARMOL VIVAS LUIS ARTURO	8	8.00
RAMOS SAMANIEGO XIMENA DEL ROCIO	792	792.00
TOTAL	800	800.00

Comparecen los accionistas arriba señalados, por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse reunido la totalidad de capital social suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se encuentra presente la señora Lorena Muñoz, comisaria.

Se aprueba por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2015, Estado de Resultados Integral 2015, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio 2015.
- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe emitido por la señora Gerente General Ramos Samaniego Ximena del Rocio, correspondiente al ejercicio económico del 2015 de la compañía a la cual administra. Los accionistas aprueban el referido informe sin observaciones, cuyas copias se adjuntan al expediente.



Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2015, Estado de Resultados Integral 2015, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio 2015.

Posteriormente, se pone en conocimiento de los representantes autorizados de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2015. Se desprende que la compañía cuenta con activos de USD 50307.43 así como pasivos y patrimonio, el año 2015 arroja una utilidad del periodo de USD 14.143,58. Toda la información financiera se adjunta para el examen de los accionistas. Luego de la lectura de los balances los accionistas aprueban sin observaciones la información conocida.

Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Finalmente, la Sra. Ximena Ramos, da lectura a su informe, el mismo que incluye aspectos legales estatutarios y reglamentarios, de procedimientos de control interno y de cifras. Copias de este informe será adjuntando en el expediente de actas. Luego de la lectura el informe es aprobado por los representantes de la compañía, sin observaciones. Así mismo el secretario de esta junta sugiere el nombre de la señora Ximena Ramos, para nombrarlo comisario del año 2016. Los representantes de la compañía aprueban la moción y nombran a la señora como comisario de la compañía para el ejercicio económico subsiguiente.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 12h30 hasta que el secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 13h30, el Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben el acta. Se levanta la sesión a las 14h00.



Ramos Samaniego Ximena del Rocío

Accionista



Marmol Vivas Luis Arturo

Accionista